

¿Quienes somos?

Escrito por Administrator

Lunes, 09 de Diciembre de 2013 07:43 - Actualizado Miércoles, 11 de Junio de 2014 08:07

La Fundación para la Promoción del Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo, es un organismo autónomo municipal encargado de la captación de recursos y la gestión de programas de empleo y formación.

La constitución como organismo autónomo del Il. Ayuntamiento de la Villa de Ingenio de la Fundación para la Promoción del Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo, se produjo el 28 de abril de 1989.

Desde entonces hasta ahora la misión de este organismo autónomo ha sido la gestión de programas de empleo y formación, y la captación de todos aquellos recursos necesarios para su implementación, con el objeto de contribuir a la mejora de la empleabilidad de los vecinos y vecinas de este municipio.

Los nuevos Estatutos de la Fundación entraron en vigor el día 14 de junio de 2013 y están publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 75, del mencionado día.

El objeto de este Organismo Autónomo es:

¿Quiénes somos?

Escrito por Administrator

Lunes, 09 de Diciembre de 2013 07:43 - Actualizado Miércoles, 11 de Junio de 2014 08:07

1.-El objetivo general del Organismo Autónomo es el de promocionar y potenciar el empleo en el municipio a través de la formación, la realización de actividades complementarias de otras administraciones públicas en esta materia, así como el apoyo a toda clase de iniciativas privadas encaminadas a tales fines, pudiéndose establecer convenios con dichas instituciones, todo ello de acuerdo a los principios de eficacia, coordinación, cooperación y colaboración.

2.- Para el logro de tales finalidades el Organismo Autónomo tendrá, entre otros, los siguientes objetivos específicos:

a) Intervenir en todas las áreas que incidan contra el desempleo y la exclusión social.

b) Proporcionar, a través de la programación y ejecución de acciones formativas, una formación que contribuya a la dotación y mejora de las competencias y cualificaciones profesionales necesarias para el inicio o adecuada continuación de una ocupación remunerada, por cuenta propia o ajena, contribuyendo así a la mejora de la situación social de los destinatarios de las mismas.

c) Actuar preferentemente sobre los colectivos con mayores tasas de desempleo y especiales dificultades de acceso al empleo.

¿Quiénes somos?

Escrito por Administrator

Lunes, 09 de Diciembre de 2013 07:43 - Actualizado Miércoles, 11 de Junio de 2014 08:07

d) Favorecer la inserción social y laboral de personas en riesgo de exclusión social.

e) Colaborar en la mejora de la adaptabilidad y cualificación profesional de los trabajadores ocupados.

f) Colaborar con el Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, a petición del mismo, en la mejora de la cualificación profesional de su personal.

g) Fomentar y promover de forma transversal en todas las acciones y actividades la igualdad de oportunidades.

h) Favorecer el autoempleo.

i) Participar y realizar estudios e investigaciones sobre el mercado local de trabajo.

¿Quiénes somos?

Escrito por Administrator

Lunes, 09 de Diciembre de 2013 07:43 - Actualizado Miércoles, 11 de Junio de 2014 08:07

j) Gestionar fondos europeos, estatales, autonómicos o insulares que sean asignados a esta entidad, para el desarrollo de programas de fomento del empleo y la formación.

k) Participar con otras instituciones u Organismos públicos y empresas privadas en cualquiera actividad destinada directa o indirectamente a la creación de empleo y formación de los/a trabajadores/as de nuestro municipio.

l) Elaborar planes de generación de empleo en colaboración con las empresas .

m) Cualquier otra actividad que le encomiende el Ayuntamiento a través de sus órganos competentes, de acuerdo con los fines y objetivos encomendados a este organismo autónomo.